

INDICES FINANCIEROS

De acuerdo a los datos del Balance General al 31 de Diciembre de 2006 o presentados por la Gerencia General, los índices financieros resultantes son los siguientes.

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE} = 1.10$$

Según este índice se demuestra que la empresa tiene uno con diez centavos de dólar americano para cancelar cada dólar de deuda a corto plazo.

$$\text{INDICE DE CAPITALIZACION PATRIMONIO/TOTAL ACTIVOS} = 0.090$$

Este índice representa que por cada dólar del total de Activos nueve centavos de dólar americano pertenecen a la empresa, el saldo es propiedad de terceros.

$$\text{INDICE DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIO/TOTAL PASIVO} = 0.10$$

Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto como de largo plazo la empresa dispone de U.S.\$0,10 centavos de su patrimonio para cubrir su pago.

De acuerdo a lo antes expresado considero que sus índices financieros son adecuados.

Informe del Comisario

A los Señores Accionistas de:
IMPORTADORA JARRIN S. A.

1. He revisado el Balance General de **IMPORTADORA JARRIN S. A.** al 31 de diciembre de 2011. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir el siguiente informe sobre los Estados Financieros en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.145. 0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisionarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías" Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **IMPORTADORA JARRIN S. A.** y/o sus Administradores en relación a:
- A El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- B Si la correspondencia, de los libros de las actas de la Junta General y del Directorio, libro ratonario de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- C Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

- D Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y surgen de los registros contables de la compañía, mismas que también sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **IMPORTADORA JARRIN S. A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a Ustedes.

C.P.A. Maricela Villón
Comisario

CUMPLIMIENTOS DE NORMAS LEGALES

La compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de accionistas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

El Gerente General de la compañía presento la información solicitada para el cumplimiento de las labores del comisario.

CUSTODIA Y CONSERVACION DE BIENES

Los procedimientos aplicados por la compañía sobre la custodia y conservación de los bienes son los adecuados.

REGISTROS CONTABLES

Los registros contables que mantiene la compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema contable se sujeta a los principios de contabilidad generalmente aceptados así como de la ley de compañías y otras disposiciones que regularlos
Procedimientos de este tipo de empresas.